

**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil seis en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. En el presente ejercicio económico se esta operando con normalidad las estaciones de Shushufindi Sur, campo Sacha, campo Lago Agrio y campo Culebra todas aportando al SEIP con 5 MW.

- B. En el aspecto Administrativo: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2013, ha estado operando con normalidad cumpliendo con todas las exigencias que los contratos exigen y las regulaciones que son de obligatoriedad de acuerdo a las regulaciones de SSAA y se ha mejorado el conocimiento de orden técnico y de alta Gestión Administrativa del personal de Planta y de Oficina, lo que nos ha permitido ser más competitivo en el mercado interno.

- C. En el aspecto Financiero: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** ha realizado operaciones de crédito con bancos de la localidad entre ellos el Banco de Internacional y Pichincha.

- D. cliente PETROPORDUCCION a cumplido con la cancelación oportuna de las facturas por el servicio de alquiler de equipos de generación eléctrica que damos, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las obligaciones contraídas con los diferente proveedores de bienes y servicios.

- E. En el aspecto legal: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2013, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.

F. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado dando como resultado que nuestra empresa se sienta muy fortalecida en los aspectos antes mencionados.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil trece.

GERENTE GENERAL



MARCOS H. VITERI MIRANDA
C.I. 1301647671

Guayaquil, 18 marzo de 2014

**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil seis en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A. En el presente ejercicio económico se esta operando con normalidad las estaciones de Shushufindi Sur, campo Sacha, campo Lago Agrio y campo Culebra todas aportando al SEIP con 5 MW.
- B. En el aspecto Administrativo: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2013, ha estado operando con normalidad cumpliendo con todas las exigencias que los contratos exigen y las regulaciones que son de obligatoriedad de acuerdo a las regulaciones de SSAA y se ha mejorado el conocimiento de orden técnico y de alta Gestión Administrativa del personal de Planta y de Oficina, lo que nos ha permitido ser más competitivo en el mercado interno.
- C. En el aspecto Financiero: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** ha realizado operaciones de crédito con bancos de la localidad entre ellos el Banco de Internacional y Pichincha.
- D. cliente PETROPORDUCCION a cumplido con la cancelación oportuna de las facturas por el servicio de alquiler de equipos de generación eléctrica que damos, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las obligaciones contraídas con los diferente proveedores de bienes y servicios.
- E. En el aspecto legal: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2013, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.

F. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado dando como resultado que nuestra empresa se sienta muy fortalecida en los aspectos antes mencionados.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil trece.


GERENTE GENERAL

MARCOS H. VITERI MIRANDA
C.I. 1301647671

Guayaquil, 18 marzo de 2014